

ANEXO 1

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DESIGNA AL PERSONAL AUTORIZADO PARA ACCEDER A LA BODEGA ELECTORAL; POR EL QUE SE HABILITA A LOS RESPONSABLES PARA LLEVAR EL CONTROL DE FOLIOS DE LAS BOLETAS QUE SE DISTRIBUIRÁN EN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y A LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES ASÍ COMO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE AUXILIARÁ AL PRESIDENTE, SECRETARIO EJECUTIVO Y A LOS CONSEJEROS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTEO, SELLADO Y AGRUPAMIENTO DE LAS BOLETAS ELECTORALES; Y PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD; EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO INE/CG122/2016 APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

Formato de etiqueta blanca



BOLETAS PARA LA ELECCION DE			
(TIPO DE ELECCIÓN)			
DTTO III	SECCION 0460	TIPO DE CASILLA	BÁSICA
	LISTA NOMINAL		506
	+		
	REPRESENTANTES DE PARTIDO POLÍTICO Y/O CANDIDATOS INDEPENDIENTES		
	=		20
	TOTAL DE BOLETAS ENVIADAS		
	DEL FOLIO 000001	AL FOLIO 526	

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DESIGNA AL PERSONAL AUTORIZADO PARA ACCEDER A LA BODEGA ELECTORAL; POR EL QUE SE HABILITA A LOS RESPONSABLES PARA LLEVAR EL CONTROL DE FOLIOS DE LAS BOLETAS QUE SE DISTRIBUIRÁN EN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y A LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES ASÍ COMO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE AUXILIARÁ AL PRESIDENTE, SECRETARIO EJECUTIVO Y A LOS CONSEJEROS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTEO, SELLADO Y AGRUPAMIENTO DE LAS BOLETAS ELECTORALES; Y PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD; EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO INE/CG122/2016 APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

ANEXO 2

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DESIGNA AL PERSONAL AUTORIZADO PARA ACCEDER A LA BODEGA ELECTORAL; POR EL QUE SE HABILITA A LOS RESPONSABLES PARA LLEVAR EL CONTROL DE FOLIOS DE LAS BOLETAS QUE SE DISTRIBUIRÁN EN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y A LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES ASÍ COMO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE AUXILIARÁ AL PRESIDENTE, SECRETARIO EJECUTIVO Y A LOS CONSEJEROS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTEO, SELLADO Y AGRUPAMIENTO DE LAS BOLETAS ELECTORALES; Y PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD; EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO INE/CG122/2016 APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.



Bitácora de Apertura de la Bodega Electoral Central del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas

Entidad Federativa :

Bodega Central:

Apertura			Asistentes durante la apertura																	Cierre				
			Consejero Electorales						Representantes de partidos políticos										Otro					
Fecha	Hora	Motivo	F1	F2	F3	F4	F5	F6	PAN	PRI	PRD	PT	PVEIM	MC	NA	MORENA	PES	Candidato Independiente		Candidato Independiente	Candidato Independiente	Candidato Independiente	Fecha	Hora

PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DESIGNA AL PERSONAL AUTORIZADO PARA ACCEDER A LA BODEGA ELECTORAL; POR EL QUE SE HABILITA A LOS RESPONSABLES PARA LLEVAR EL CONTROL DE FOLIOS DE LAS BOLETAS QUE SE DISTRIBUIRÁN EN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y A LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES ASÍ COMO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE AUXILIARÁ AL PRESIDENTE, SECRETARIO EJECUTIVO Y A LOS CONSEJEROS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTEO, SELLADO Y AGRUPAMIENTO DE LAS BOLETAS ELECTORALES; Y PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD; EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO INE/CG122/2016 APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.